

Salta, 03 de Diciembre de 2.015

596/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el normal funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a Gastos de Funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 13/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 13/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, y por docentes de la Escuela de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad, por la suma de \$ 9.978,76 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14.026/15 y N° 14.027/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

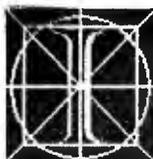
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.978,76 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 1.378,08
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 7.792,88
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 807,80
		\$ 9.978,76

Todas especificadas en el INOP N° 282/2015, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO			
INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,00	
2-9-3	OTROS N.E.P.	<u>200,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		300,00
INCISO 3			
3-7-1	PASAJES	<u>73,08</u>	
	TOTAL INCISO 3		73,08
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	<u>1.005,00</u>	
	TOTAL INCISO 4		<u>1.005,00</u>
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO		1.378,08
	<i>Transporte</i>		1.378,08





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

596/15

Expte. Nº 14.025/15

	Transporte		1.378,08
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
INCISO 2			
2-5-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	87,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	1.086,70	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO	444,00	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	2.393,90	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	170,28	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	366,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	322,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>2.800,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		7.669,88
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	68,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	<u>55,00</u>	
	TOTAL INCISO 3		<u>123,00</u>
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		7.792,88
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
INCISO 2			
2-5-9	OTROS N.E.P.	12,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>771,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		783,00
INCISO 3			
3-9-9	OTROS N.E.P.	<u>24,80</u>	
	TOTAL INCISO 3		<u>24,80</u>
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		807,80
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 13/2015		<u>9.978,76</u>

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial

Expte. Nº 14.026/15
Expte. Nº 14.027/15

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa